

LA INVESTIGACIÓN INÉDITA DE PEDRO MARTÍNEZ MÉNDEZ SOBRE EL TESORO  
Y EL BANCO DE ESPAÑA ENTRE 1900 Y 1936

## **La investigación inédita de Pedro Martínez Méndez sobre el Tesoro y el Banco de España entre 1900 y 1936**

Este artículo ha sido elaborado por Pedro Tedde de Lorca, historiador del Servicio de Estudios.

### **Las preocupaciones históricas de un economista: Pedro Martínez Méndez**

Pedro Martínez Méndez, Subdirector General del Banco de España, falleció el pasado 30 de junio de 2005. Antes de su jubilación, en 1994, había dedicado la mayor parte de su tiempo, y de sus esfuerzos en el Banco, al Servicio de Estudios, en el cual ingresó en 1961, por sugerencia de su director, Juan Sardá Dexeus. Más tarde, se ocupó de las tareas de dirección del mismo Servicio, coincidiendo con Luis Ángel Rojo en la etapa en que este fue Director General de Estudios. En dicho departamento dejó una acusada impronta personal, como lo demuestra el elevado número de amigos, entre sus muchos colaboradores, que han lamentado profundamente su desaparición.

Pedro Martínez Méndez nació en Burriana, en la provincia de Castellón, en 1934, y estudió Derecho en la Universidad de Barcelona, donde tuvo como maestros a los profesores Fabián Estapé, José Luis Sureda y al propio Sardá<sup>1</sup>. El primero de estos catedráticos, Fabián Estapé, fue quien encauzó a Martínez Méndez hacia los estudios de Economía<sup>2</sup>. Con el tercero, según se ha dicho más arriba, comenzó su larga andadura en el Servicio de Estudios del Banco de España. Gracias a las enseñanzas del profesor Sureda, pudo iniciarse Pedro Martínez Méndez en el estudio de los aspectos históricos de la Hacienda Pública española. Resulta significativo que los tres profesores citados incluyan, entre sus trabajos más conocidos, aportaciones fundamentales al conocimiento histórico de la política económica en España<sup>3</sup>. Tal vez en dicha circunstancia biográfica resida alguna de las raíces explicativas de la dedicación de Pedro Martínez Méndez a la investigación en historia económica. Debe destacarse, en este sentido, que el trabajo inédito de Pedro Martínez Méndez, que comentamos en estas páginas, sobre el Tesoro y el Banco de España, referido al primer tercio del siglo XX, representa una rigurosa continuación —con una metodología renovada— de la mencionada obra histórica de Juan Sardá, la cual sigue siendo considerada por los especialistas como una referencia ineludible para el conocimiento de la economía financiera y monetaria del siglo XIX.

Al margen de las investigaciones históricas de Pedro Martínez Méndez, fruto de sus aficiones personales, hay que resaltar el hecho de que su dedicación profesional y, por tanto, su quehacer fundamental ha consistido en su larga y fructífera contribución al perfeccionamiento de los fines e instrumentos de la política monetaria y financiera seguida en España durante la segunda mitad del siglo XX. Dedicado a estas cuestiones, Martínez Méndez trabajó en diversas instituciones públicas españolas e internacionales, además de en el Banco de España. Entre 1963 y 1966 estuvo en la sede de la OCDE en París. Tras su reingreso en el Banco, fue destinado en comisión de servicios al Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo (ICMLP), antecesor del actual Instituto de Crédito Oficial (ICO). A su presencia en este organismo público se deben, en buena medida, la organización de su Servicio de Estudios, la ampliación y reestructuración de sus memorias anuales, y la formación de la instrucción de mecánica operatoria contable y estadística de la banca pública, con una participación muy activa en la preparación de la Ley 13/1971, de 19 de julio, sobre organización y régimen del crédito oficial<sup>4</sup>.

---

1. Nota necrológica publicada en el diario *El País*, el 7 de julio de 2005, firmada colectivamente por sus compañeros y amigos del Servicio de Estudios del Banco de España, Dirección General del Tesoro, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Fondo Monetario Internacional. 2. Fabián Estapé, «Pedro Martínez Méndez (*In Memóriam*)», *La Vanguardia*, 16 de octubre de 2005. 3. Juan Sardá (1948), *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid [reproducido en Juan Sardá Dexeus (1987), *Escritos (1948-1980)*, edición de Raimundo Ortega Fernández e introducción de Enrique Fuentes Quintana, Madrid, Banco de España, pp. 65-283]; José Luis Sureda Carrión (1949), *La Hacienda castellana y los economistas del siglo XVII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid; Fabián Estapé y Rodríguez (2001), *La reforma de tributaria de 1845*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid. 4. Véase la nota necrológica mencionada más arriba.

A comienzos de los años setenta volvió al Servicio de Estudios del Banco de España, en una época en que comenzaron a renovarse completamente el conocimiento y la utilización de los procedimientos analíticos propios de la política monetaria<sup>5</sup>. En el año de 1978, cuando Luis Ángel Rojo emprendió la reorganización del Servicio de Estudios, dando comienzo a una nueva etapa en este departamento del Banco, Pedro Martínez Méndez fue encargado de la jefatura de la Oficina de Estudios Monetarios y Financieros. Resultaría imposible enumerar siquiera, en estas páginas, sus muchas aportaciones, a lo largo de su dilatada presencia en el Banco desde los años sesenta. Pero, en relación con el objeto del presente artículo, pueden señalarse, al menos, algunas de sus principales contribuciones. Destaca, en este sentido, la reordenación sistemática de los datos del sistema financiero español, empezando por los del Banco de España, como son muestra los balances sectorizados de la propia entidad emisora para el período 1948-1963, que representó, en su momento, un avance sin precedentes en el conocimiento cuantitativo del sector financiero, en una etapa en que se distaba de tener un acceso fácil a las fuentes de información<sup>6</sup>. En la depuración y tratamiento económico de las estadísticas, puso Martínez Méndez todo su esfuerzo, «obsesionado por la calidad de los datos y perfeccionista hasta extremos inverosímiles»<sup>7</sup>. El resultado final fue la creación del banco de datos de series históricas del Banco de España y el impulso de la función estadística de la institución emisora<sup>8</sup>. Puede afirmarse que Martínez Méndez fue tan tenaz y apasionado en el logro de los objetivos planteados a corto plazo en sus trabajos, como en el fin último de su quehacer profesional, que era su contribución personal a la liberalización de la economía española.

En 1986 Pedro Martínez Méndez fue nombrado Director General del Tesoro, puesto desde el cual contribuyó eficazmente a la modernización y apertura del sistema financiero, siendo uno de los responsables de la Ley del Mercado de Valores, que culminó en 1988, con la creación de la Comisión Nacional (CNMV). En la Dirección General coadyuvó a la reforma en la gestión de la Deuda Pública, tarea que, entre otros, ha destacado el profesor Estapé, y que se entronca con una de las preocupaciones características de Pedro Martínez Méndez a lo largo de toda su trayectoria profesional, el conocimiento preciso de la actividad financiera del Tesoro y sus repercusiones sobre el resto del sistema económico. Como veremos a continuación, esta preocupación, trasladada a una dimensión histórica, constituye uno de los referentes fundamentales del trabajo inédito que comentamos en estas páginas. Reintegrado al Banco de España, tras su paso por la citada Dirección General, estuvo adscrito, hasta su jubilación, a las órdenes directas del Gobernador. Pasó a ocuparse entonces de diferentes misiones de asistencia técnica del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en diferentes naciones latinoamericanas, en Rusia y otros países del este de Europa, y en diversos países asiáticos.

En esta etapa de su vida, Pedro Martínez Méndez recuperó un antiguo proyecto de investigación sobre historia económica, que, muchos años atrás, se planteó como posible tesis doctoral, siguiendo la senda abierta por los trabajos del profesor Sardá, y que sus incisantes ocupaciones le habían impedido acabar. En realidad, Martínez Méndez no abandonó nunca este proyecto histórico. Al contrario, su experiencia acumulada y la actualización continuada de los conocimientos teóricos y técnicos que las tareas urgentes de la política

---

5. Sobre esta cuestión, puede consultarse: Pablo Martín Aceña (2000), *El Servicio de Estudios del Banco de España, 1930-2000*, Madrid, Banco de España, y Juan Ayuso y José Luis Escrivá (1997), «La evolución de la estrategia de control monetario en España», en Servicio de Estudios del Banco de España, *La política Monetaria y la inflación en España*, Madrid, Alianza-Banco de España, pp. 89-120. 6. Pablo Martín Aceña, *El Servicio de Estudios*, pp. 147-150. Parte de este trabajo de Pedro Martínez Méndez, referida a la etapa 1952-1963, fue publicada con el título «El análisis de las reservas del sistema financiero y su aplicación a España», en *Moneda y Crédito* (diciembre de 1963). 7. Ibídem, p. 237. 8. Véase la nota necrológica mencionada más arriba.

monetaria y financiera le exigían, repercutieron de manera muy positiva en sus investigaciones históricas, uno de cuyos principales méritos es la definición moderna de sus conceptos y la utilización de métodos analíticos renovadores. Hay que añadir, en este apunte biográfico-intelectual de Pedro Martínez Méndez, que su dedicación a la historia económica no se limitó a la vertiente investigadora. En los años noventa perteneció a la Asociación Europea de Historia Bancaria, participando en tareas organizativas y asistiendo a congresos en diferentes países. Recuerdo, en este sentido, una conversación mantenida en Budapest, con motivo de una reunión de la mencionada Asociación. Se debatía entonces el futuro de la Unión Europea y la posibilidad de su ampliación hacia el este de Europa. Martínez Méndez defendió la necesidad de que la incorporación de estos países a la Unión se efectuase de forma inmediata, sin largos períodos de adaptación económica y de transición institucional, como así acabó sucediendo, frente a otras opciones mucho más cautias en la apertura a Europa oriental. La energía con la que Pedro Martínez Méndez expuso sus puntos de vista, y el absoluto respeto a las opiniones ajena, son dos de los rasgos que mejor definen, no solo aquella anécdota, sino la rica personalidad de este economista. También resulta ese episodio significativo de su concepto de la historia, no como un ejercicio cultural gratificante, sino como una labor de conocimiento de la realidad económica que complementa otras perspectivas de observación y de análisis. En aquel momento, la historia financiera de los países del centro y este de Europa le parecía una tarea inseparable de la preocupación por el futuro de dichas sociedades.

***El proyecto de  
investigación sobre  
el Tesoro y el Banco de  
España, entre  
1900 y 1936***

Poco antes de su muerte, el 15 de mayo del presente año, Pedro Martínez Méndez dejó un CD con la trascipción de dos investigaciones inéditas de carácter histórico. Una, sobre el mercado de trabajo en España en el período 1914-1925, con abundante información cuantitativa sobre salarios, precios, coste de la vida, empleo y jornada laboral, emigración y mercado de trabajo urbano. Las fuentes que utilizó para esta investigación fueron el Instituto de Estadística (antedecedente del INE), la Cámara de Comercio de Barcelona, el Institut d'Investigacions Econòmiques de la misma ciudad, el Museo Social de Barcelona y los datos recopilados por el historiador Jordi Maluquer de Motes. También utilizó información proporcionada por los Ministerios de Trabajo y de Fomento, y por los Registros de la Propiedad.

La segunda investigación se titula *Tesoro y Banco de España, 1900-1936*, que es el objeto del presente artículo. Como se ha dicho más arriba, fue concebida en sus comienzos como tesis doctoral, probablemente sugerida por los profesores Sureda y Sardá, puesto que tanto el período como el tema de que se ocupa son continuación directa de los analizados por este último autor: la política monetaria española en el siglo XIX. También se ha dicho que las obligaciones profesionales de Martínez Méndez, en el Banco de España y en sus otros destinos temporales, le impidieron concluirla y defenderla en la Universidad. Sin embargo, nunca fue abandonada, sino que su autor prosiguió la búsqueda de datos y la elaboración de explicaciones científicas, aunque con las interrupciones a que le obligaban aquellas tareas prioritarias.

El propósito de la investigación histórica de Pedro Martínez Méndez era el análisis de la política monetaria seguida en España desde 1900 hasta 1936. Este período queda delimitado, en la historia financiera de España, por dos hechos cruciales. El primero, la necesaria reordenación de la Hacienda Pública y de las relaciones entre el Estado y el Banco de España, después de la guerra de 1898. El segundo, el comienzo de la guerra civil de 1936 a 1939, que representa una ruptura radical con el modelo económico vigente desde la Restauración y continuado durante la etapa de la dictadura de Primo de Rivera. Dicho modelo respondía a los principios de la libertad de mercado, que inspiraban a las economías occidentales de

esa época, aunque con la presencia de algunas singularidades importantes en el caso de España. La mayor de ellas era la no pertenencia al patrón oro, sistema monetario predominante en la mayor parte de Europa Occidental —y en un número cada vez mayor de países en otros continentes— desde la década de 1870. En realidad, como demostró el profesor Sardá en su día, en España no se llegó a abandonar legalmente el patrón bimetálico definido en 1868, pero en la práctica se adoptó un patrón fiduciario, a partir del último cuarto del siglo XIX. La historia monetaria española desde 1900 a 1929 se caracteriza por el desarrollo de proyectos sucesivos de incorporación a dicho sistema dinarario, que finalmente no se produjo, pero sí condicionó el comportamiento del Banco de España hasta la crisis de 1929. La segunda circunstancia que distingue el caso histórico español, respecto a la evolución de las economías occidentales, antes de la Primera Guerra Mundial, y también en la década de 1920, es el cierre progresivo de la economía peninsular a las influencias del mercado internacional, en un grado superior al de otras sociedades que optaron por políticas proteccionistas. La tercera singularidad estriba en el crónico desequilibrio presupuestario, y el consiguiente recurso del sector público al endeudamiento, salvo el período correspondiente a la primera década del siglo XX, en el cual las cuentas públicas se saldaron con reducidos superávits. Una de las vías de financiación del déficit, pero no la única, consistió en la apertura de crédito del sistema bancario al Tesoro y a otros organismos públicos, ya fuera por parte del Banco de España, ya por la generalidad del sector crediticio. Hay que subrayar que todas estas particularidades subsistieron a lo largo del régimen franquista, sobre todo entre 1939 y 1959, con una intensidad mucho mayor que la manifestada durante el primer tercio del siglo XX. La diferencia más relevante entre la política monetaria y financiera del franquismo y la seguida entre 1900 y 1936 —y aquí puede destacarse una cuarta singularidad en la economía de este período, que es el objeto del estudio de Martínez Méndez— consiste en el hecho de que los responsables de dicha política, durante las primeras décadas del siglo XX, no apelaban a ninguna teoría justificativa del abandono del patrón oro, ni del déficit presupuestario del Estado, puesto que tales teorías no habían sido aún formuladas. Las autoridades españolas reconocían que se incurría en una política heterodoxa, desde el punto de vista de la economía clásica, por la imposibilidad de obrar de otra manera, y su propósito manifiesto era, en la mayoría de los casos, el de adaptar el sistema monetario y presupuestario a las reglas de la ortodoxia financiera. Esta es la realidad que afrontó Pedro Martínez Méndez en su estudio, cuyos componentes y manifestaciones concretas se propuso —y, en buena medida, logró— desentrañar.

Los fines de su trabajo, según el propio autor reconoce, eran: 1) poner de manifiesto las normas legales y administrativas que condicionaban las actuaciones del Estado y del Banco de España, y que implicaban decisiones discretionales y modificaciones sobre el volumen y el precio de las operaciones financieras; 2) llevar a cabo una recopilación de las estadísticas más fiables; 3) interpretar los datos recopilados a la luz de la normativa y de la actividad del Estado y del Banco de España, y 4) esto último, además, implicaba prestar atención a los factores externos al sector público y a la institución emisora, siempre que afectaran a las magnitudes monetarias y financieras. Como el propio Martínez Méndez decía, el fin último de esta investigación era identificar, en sus manifestaciones más características, la interrelación entre la política financiera del Estado y la política monetaria, entre la actuación del Banco de España y la evolución del endeudamiento público, del cual el recurso del Estado al sistema emisor era un subproducto. Aunque era necesario acudir a las magnitudes reales, como términos de referencia, su análisis quedaba al margen de la investigación emprendida. El concepto de política monetaria que utiliza Pedro Martínez Méndez en dicho estudio es el actual, relativo al conjunto de decisiones de las autoridades sobre el tipo de interés y del tipo de cambio, con su correlato en la evolución de algunas magnitudes, como el volumen de dinero o de la base monetaria.

*Tesoro y Banco de España* representa un trabajo verdaderamente ingente, de muchos años, y un cálculo provisional de su extensión permite estimar que supera —en el soporte informático al que está vertido— más de 500 páginas de texto principal, al que acompañan 150 gráficos, además de casi 2.000 páginas de anejos, que cuentan, a su vez, con 100 gráficos y 300 cuadros. Aunque esta obra de tan considerables dimensiones no está acabada, su autor consiguió concluir, o dejar en un estado muy avanzado, una parte importante de la misma, especialmente la elaboración de series largas de datos financieros y monetarios, que, sin duda alguna, representan una aportación muy importante al conocimiento científico de la historia económica de la España contemporánea.

Pedro Martínez Méndez abrió esta senda investigadora hace ya muchos años, probablemente en los años setenta del siglo pasado, cuando todavía la política económica seguida en España adolecía de un fuerte sesgo intervencionista, muy visible en el sector financiero. En cambio, los hechos históricos a los que se enfrentaba en su estudio, constitutivos del primer tercio del siglo XX, encajaban en un modelo económico más abierto al mercado, con una presencia menor de la iniciativa pública en las relaciones que definían la actividad bancaria y el comportamiento de las magnitudes monetarias. El propio Martínez Méndez lo reconoce en el texto que nos ha legado sobre este trabajo; el largo tiempo transcurrido en el desarrollo de dicha investigación le permitió asistir al profundo cambio institucional experimentado por la economía española a finales del siglo XX. Resultaba así más inteligible la realidad histórica que estudiaba: esta se parecía más, en sus grandes rasgos característicos, a la economía española surgida del proceso de liberalización consumado con la integración de España en la Unión Monetaria, que al anterior modelo intervencionista, vigente entre 1960 y 1975. Sirva como ejemplo de dicho contraste su sorprendente hallazgo sobre la política de tipos de interés seguida en el período anterior a la guerra civil de 1936, mucho más acorde con el funcionamiento de un mercado monetario que la instrumentada en la larga etapa franquista.

Sin embargo, es necesario recordar, en este punto, lo dicho más arriba sobre los orígenes de la política económica intervencionista, que proceden de una época bastante anterior a 1939. Los primeros signos de discrecionalidad en el comportamiento financiero del Estado son perceptibles desde hace aproximadamente un siglo. El análisis de tales cambios en la política financiera, a lo largo del período que se extiende desde la Restauración —sobre todo, después de la conmoción de 1898— hasta la guerra civil de 1936, constituye el principal objeto del estudio histórico de nuestro autor.

Como era de prever, el lento avance del trabajo histórico de Pedro Martínez Méndez, por las razones arriba comentadas, dio ocasión a que otros investigadores se ocuparan de las mismas cuestiones y estudiaran diferentes aspectos de la realidad económica del período por él analizado. Dichas circunstancias no disuadieron a Martínez Méndez de proseguir su tarea, tras plantearse, como es natural, la oportunidad y conveniencia de continuarla. Decidió seguir adelante, convencido —como dice en el capítulo inicial de dicho trabajo— «de que hay todavía hechos mal conocidos, de que hay estadísticas todavía no utilizadas en torno a hechos que sí se conocen y, sobre todo, que hay hechos que no han sido interpretados de forma satisfactoria». Al tiempo que profundizaba su esfuerzo, Martínez Méndez asimilaba «como no podía ser de otro modo», los trabajos de otros autores, reconociendo que «sus pretensiones de originalidad solo pueden ser limitadas».

Con posterioridad al mencionado estudio de Sardá sobre la política monetaria en el siglo XIX, Martínez Méndez conoció los trabajos de carácter histórico que se desarrollaron en el Servicio de Estudios del Banco de España a finales del decenio de los sesenta, editados bajo el título común de *Ensayos sobre la economía española a mediados del*

*siglo XIX*<sup>9</sup>. En dicha obra, además de algunos trabajos dedicados a la economía agraria e industrial del Ochocientos, hay varios capítulos que representaron un notable avance en el estudio del sector financiero y monetario de la economía española entre 1856 y 1874, debidos a Gabriel Tortella, Rafael Anes y Carlos Fernández Pulgar, y que incluyen una sectorización de los balances del Banco de España, desarrollada de acuerdo con los criterios que, por entonces, se observaban en trabajos similares de economía monetaria, realizados en el Servicio de Estudios<sup>10</sup>. Esta metodología fue continuada por Rafael Anes en una investigación que se ocupaba de la banca española en la Restauración, entre 1874 y 1914. Algunas de las aportaciones históricas ya realizadas por Pedro Martínez Méndez influyeron en determinados capítulos de esta última investigación<sup>11</sup>.

Con posterioridad a los trabajos que se han mencionado, destaca Pedro Martínez Méndez, entre las investigaciones próximas a la suya propia, por el objeto y la época histórica de que tratan, las de Francisco Comín, sobre la Hacienda Pública española contemporánea, y las de Pablo Martín Aceña, sobre la política monetaria seguida entre 1919 y 1936<sup>12</sup>. No solo leyó atentamente la obra de estos autores y asimiló sus conclusiones, sino que también ayudó con generosidad muy poco frecuente a los jóvenes investigadores, poniendo a su disposición, en ocasiones, sus propios trabajos inéditos<sup>13</sup>. Resulta difícil disociar este rasgo de desprendimiento intelectual del estilo de sus críticas, absolutamente directas y sinceras, pero expuestas, a la vez, con una sencillez y cordialidad que predisponían al estímulo y las hacían extraordinariamente provechosas<sup>14</sup>.

**A propósito de una posible publicación de Tesoro y Banco de España, 1900-1936**

Pedro Martínez Méndez era consciente, muy pocos meses antes de su muerte, de que dejaba una obra incompleta, pero que podía resultar útil a otros investigadores. De hecho, dejó instrucciones a las personas de su confianza para que aquellos interesados en la consulta de su trabajo pudieran acceder a él, en el archivo y en la biblioteca del Banco de España. Respetando absolutamente esta decisión, cabe plantearse, sin embargo, la oportunidad de dar publicidad, en forma de libro y de CD, a un estudio que está por terminar en algunas de sus

9. Pedro Schwartz (ed.) (1970), *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España. 10. Cita Rafael Anes –uno de estos autores– el trabajo de Antonio Sánchez-Pedreño Martínez (1960), *El análisis monetario en España*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España. 11. Gabriel Tortella (dir.) (1974), *La banca española en la Restauración*, 2 vols., Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España. Intervinieron como autores de esta obra (además de Gabriel Tortella), Diego Mateo del Peral, Rafael Anes y Pedro Tedde. En su trabajo «Estimación de la moneda de plata entre 1874 y 1915», incluido en el segundo volumen, Rafael Anes se basó, entre otras fuentes, en el trabajo inédito de Martínez Méndez «Estimación de la moneda de plata en circulación», que incorpora a la bibliografía utilizada. Además de este trabajo, Rafael Anes es autor, en el mismo volumen, de «Balances sectorizados del Banco de España (1874-1915)» y de «Una serie de base monetaria (1874-1915)». Gabriel Tortella llevó a cabo una «Estimación del stock de oro en España», y este mismo autor y Pedro Tedde elaboraron un «Censo y balances normalizados de la banca privada española entre 1874 y 1914». Por su parte, Diego Mateo del Peral aportó, en el mismo volumen de la mencionada obra, un capítulo titulado «Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas», que parece haber constituido el modelo de un estudio similar del propio Pedro Martínez Méndez, incorporado al trabajo que aquí se comenta, *Tesoro y Banco de España, 1900-1936*. 12. Sirvan de referencia las obras más importantes de ambos autores, relativas al período 1900-1936: Francisco Comín, *Fuentes cuantitativas para el estudio del sector público en España, 1801-1980*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1985, y *Hacienda y Economía en la España contemporánea, 1800-1936*, 2 volúmenes, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988; Pablo Martín Aceña, *La política monetaria en España, 1919-1936*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984, y *La cantidad de dinero en España, 1900-1936*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, Serie Estudios de Historia Económica, n.º 12, 1985. 13. Pablo Martín Aceña menciona este hecho en la introducción a su libro *La política monetaria en España, 1919-1936*, y recoge, en la bibliografía, seis trabajos inéditos de Pedro Martínez Méndez sobre estimación de la moneda de plata, balances sectorizados del Banco de España, series mensuales ajustadas, a partir de los balances semanales del Banco de España, cambio exterior de la peseta, y rentabilidad de la deuda pública. Otro autor, cuya obra fue muy apreciada por Pedro Martínez Méndez, es el investigador, ya desaparecido, Valentín Fernández Acha, quien llevó a cabo una laboriosa reconstrucción de la deuda del Estado y del Tesoro, entre 1850 y 1975. Este trabajo fue publicado como parte del segundo volumen del Instituto de Estudios Fiscales (1976), *Datos básicos para la Historia Financiera de España, 1850-1975*, 2 vols., Madrid, Ministerio de Hacienda. 14. Debo destacar, en este punto, mi personal agradecimiento por las numerosos comentarios recibidos de Pedro Martínez Méndez a propósito de mi trabajo «La banca privada española durante la Restauración», incluido en el citado libro, *La banca española en la Restauración*, así como a otros trabajos posteriores escritos que él leyó y criticó.

partes, y que contiene capítulos aún sin redacción definitiva. Sobre todo, el cuerpo principal de la investigación no llegó a acabarse. Como el propio autor detalla, de los quince capítulos de que consta dicho texto, hay cuatro que están «casi terminados», uno «muy avanzado», otro «bastante avanzado», cinco «en partes avanzados o muy avanzados con temas pendientes», dos «poco avanzados», uno «solo esbozado» y otro «sin desarrollar». En cambio, los anejos parecen haber llegado, en su mayor parte, a un grado de acabamiento total o casi completo. De los 33 anejos recogidos en el índice, hay 12 que el autor considera «terminados», ocho «casi terminados», cinco «muy avanzados», dos «avanzados», uno «muy avanzado en partes, con puntos sin desarrollar», otros dos «esbozados, pero incompletos y provisionales», dos «poco desarrollados», y uno más sin desarrollar, pero que representaría una síntesis de sus dos únicos trabajos de carácter histórico ya publicados, sobre series de tipo de cambio de la peseta durante el primer tercio del siglo XX, por lo que puede considerarse, según la clasificación que hace el autor, como «muy avanzado»<sup>15</sup>. En cuanto a los gráficos y cuadros, las versiones que contiene el original incluido en el CD estima su autor que «están bastante actualizadas, aunque existen varios cuadros provisionales o incompletos no impresos». En el anexo que acompaña al presente artículo se expone la situación en que ha quedado cada parte del trabajo, diferenciando de una manera simple el grado de terminación de dichos componentes, con una escueta descripción del contenido de los capítulos. A la vez, se da información de la extensión alcanzada y del número de gráficos y tablas que se integran en cada capítulo y anexo. No debe omitirse una amplia bibliografía —aunque me consta que no completa, pues hay numerosas obras que él conocía y comentó, que no están incorporadas— y, sobre todo, un impresionante repertorio de documentos examinados en el archivo histórico del Banco de España. Coincidimos muchas veces, en los últimos meses, en la sala de consulta del archivo, y puedo dar fe de que la energía con que Pedro Martínez Méndez buscaba legajos, consultaba libros de actas y requería papeles examinados por primera vez hacía años —siempre con la abnegada ayuda de las excelentes documentalistas que trabajan en ese departamento— constituía un alarde de tenacidad y empuje.

Como dice el propio Martínez Méndez en una nota que acompaña a la transcripción del trabajo aquí comentado, su forma de avanzar en la investigación —por lo demás, común en esta clase de estudios— era la de acometer «de forma simultánea varios puntos distintos de la obra, recogiendo hechos o ideas, pero sin pretender llegar desde el primer momento a la redacción definitiva». Y, más adelante, añade: «Con el tiempo y sucesivas revisiones, varios textos han ido tomando forma y se ha llegado, en su caso, a redacciones más o menos finales, pero hay otros textos que están todavía en fases alejadas de una redacción final o de una estructuración definitiva». Ello explica el diferente grado de terminación de los capítulos y anejos. En segundo lugar, Pedro Martínez Méndez, al igual que otros autores que se formulan una hipótesis previa que se intenta luego contrastar con información cuantitativa, concedió una importancia prioritaria a la elaboración de series de datos sobre magnitudes económicas (balances sectorizados del Banco, deuda pública, base monetaria, tipos de cambio, precios, entre otras), tarea que sí se encuentra muy completa. Para hacerse una idea cabal del grado de terminación de esta parte del trabajo —contenido casi todo en los anejos—, es preciso recordar el nivel de alta exigencia con que Pedro Martínez Méndez afrontó siempre la labor de recopilación, crítica, depuración y tratamiento de la información cuantitativa y que, en este caso, aplicó a su estudio histórico. Se explica así que los anejos se encuentren en un grado de terminación más avanzado que el texto principal. Conviene, en este punto, reproducir una

---

15. Pedro Martínez Méndez, «Nuevos datos sobre la evolución de la peseta entre 1900 y 1936», en Gonzalo Anes, Luis Ángel Rojo y Pedro Tedde (eds.) (1983), *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, Banco de España-Alianza, pp. 561-610, y *Nuevos datos sobre la evolución de la peseta entre 1900-1936. Información complementaria*, Documentos de Trabajo, n.º 9011 (diciembre de 1990), Banco de España, 81 páginas.

frase del autor, en la nota que acompaña al original de su trabajo: «Mis ideas sobre las conclusiones básicas del trabajo son más provisionales [compara estas ideas con las que tenía sobre la ordenación definitiva del texto], porque varias han ido surgiendo sobre la marcha, a medida que iban quedando claros los hechos».

La ausencia de un capítulo de conclusiones explícitas y el diferente grado de desenvolvimiento que alcanzaron los capítulos del cuerpo central de *Tesoro y Banco de España* no permiten su publicación en la forma habitual en que se edita el original de un libro. Sin embargo, resultaría posible en una edición comentada, como se hace frecuentemente con los textos inacabados de un autor, de modo que se respete la versión original en su integridad, pero se ayude al lector con notas a pie de página que la aclaren o complementen, en la medida de lo posible. Dicha publicación del legado histórico e inédito de Pedro Martínez Méndez requeriría una cuidada labor de varios colaboradores, que repercutiría muy positivamente en la comunidad científica y en el conocimiento acerca de la historia financiera española del siglo XX. El especialista que se haya acercado al trabajo de Martínez Méndez que aquí se comenta encontrará, sin duda, muchos hallazgos sorprendentes, en unos casos de carácter estadístico y operativo —como es el caso de las series de endeudamiento del Estado para el primer tercio del siglo XX—, y en otros de carácter sustancial e interpretativo; por ejemplo, sobre los orígenes del patrón fiduciario o sobre la estrategia financiera de los gobiernos en la última etapa de la Restauración.

19.12.2005.

## ANEJO

Para una mejor comprensión del contenido y del grado de terminación de las diferentes partes que componen *Tesoro y Banco de España, 1900-1936*, se han elaborado los dos cuadros que se incluyen en el presente anexo. En cada uno de ellos se han utilizado como distintivos letras entre paréntesis (a, b y c), que indican el diferente grado de acabamiento de cada parte del trabajo de Pedro Martínez Méndez. La letra (a) indica que el texto está terminado o en un grado muy avanzado de terminación; la letra (b) señala que el texto está solo esbozado o muy incompleto; la letra (c) advierte de que solo se ha alcanzado un grado medio de avance. El primero de dichos cuadros recoge los capítulos del cuerpo principal del trabajo. El cuadro A.2 registra el título y extensión de los anejos. En uno y otro se detalla el número de páginas de cada capítulo o anexo, y también el de gráficos y cuadros. En el cuadro A.1, a continuación del título de cada apartado, se presenta una brevíssima síntesis de los puntos principales de su contenido. Bajo el título de cada capítulo se detalla una selección de los gráficos que en él se integran, identificados por el número del capítulo correspondiente y por letras mayúsculas correlativas.

CAPÍTULOS	TÍTULO	SÍNTESIS DE CONTENIDO
1 (a)	INTRODUCCIÓN	Objetivos y alcance del estudio (18 páginas)
2 (b)	VISIÓN GENERAL DE LA EVOLUCIÓN FINANCIERA	Marco institucional; cuentas macroeconómicas; datos financieros (16 páginas + 54 gráficos)
2. A	Precios al por mayor	
2. B	Coste de la vida	
2. C	Comparación internacional de A y B	
2. D	Tipos de cambio de la peseta	
2. E	Rendimiento interno de deuda	
2. F	Diferenciales de tipos de interés	
2. G	Instrumentos financieros	
2. H	Activos financieros	
3 (c)	LA POLÍTICA FISCAL A LA LUZ DE LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	Definición del sector público; saldo y evolución de las cuentas del sector público; evolución del déficit (25 páginas + 12 gráficos + 1 cuadro)
3. A	Endeudamiento del Estado: estimaciones alternativas	
3. B	Déficit del sector público: estimaciones alternativas	
3. C	Saldos totales, intereses y saldos primarios de cuentas del Estado y sector público	
3. D	Coste de endeudamiento del Estado, nominal y real	
3. E	Saldos ajustados del Estado y del sector público	
4 (a)	RASGOS GENERALES DE LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	Actitud general frente al déficit; mercado frente a Banco de España; limitaciones al Banco de España; deuda pública y otros instrumentos financieros (13 páginas + 3 gráficos)
4. A	Endeudamiento del sector público	
4. B	Financiación del Banco de España al Estado y organismos públicos	
5 (c)	LA OFERTA DE VALORES PÚBLICOS	Gestión de la deuda pública; características de los valores ofrecidos; liquidez aportada por el Banco de España (26 páginas + 11 gráficos)
5. A	Deuda pública en circulación y negociable: valor nominal y de mercado	
5. B	Deuda pública pignorada en el Banco de España	
5. C	Obligaciones del Tesoro: plazos y relación con depósitos	
6 (c)	TENEDORES Y MERCADOS DE LOS VALORES PÚBLICOS	Tenedores de deuda pública por clases; mercado secundario; rendimiento de valores y tipos de interés; suscripción y pignoración (26 páginas + 11 gráficos)
A	Tenedores de deuda	
B	Cartera de deuda en entidades de crédito: importancia relativa. Emisiones y pignoración de deuda pública	
C	Rendimiento de deuda pública a largo plazo y de las obligaciones del Tesoro en el momento de su emisión	
7 (b)	DESARROLLO CRONOLÓGICO DE LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	La «nacionalización» de la deuda; el arreglo de Fernández Villaverde; obligaciones del Tesoro, 1902-1926; deuda ferroviaria, 1925-1926; conversiones, 1925-1935 (20 páginas)
8 (a)	EL LEGADO MONETARIO DEL SIGLO XIX	Definición y normas del patrón metálico; patrón monometálico y bimetálico; el tipo de cambio; la emisión de moneda de plata; la peseta-oro como unidad de medida; modelos extranjeros (44 páginas + 3 gráficos)
8. A	Valor del oro y la plata (1868-1920)	
8. B	Deuda perpetua exterior e interior y tipo de cambio	
8. C	Cambio exterior y rendimiento de la deuda pública	
9 (a)	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA MONETARIA	Consecuencias del abandono del patrón metálico; planteamientos del nuevo sistema monetario; el fracaso del retorno al patrón oro; ausencia de planteamientos coyunturales modernos; sesgos y límites de las preocupaciones monetarias; la credibilidad de la política monetaria; depreciación del cambio; la cantidad de dinero (52 páginas)
10 (a)	NORMAS SOBRE EMISIÓN	Poder liberatorio de los billetes; emisiones; cobertura en oro de los billetes (66 páginas + 5 gráficos)
10. A	Billetes en circulación	
10. B	Cobertura en oro	

CAPÍTULOS	TÍTULO	SÍNTESIS DE CONTENIDO
11 (c)	NORMAS SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL ACTIVO DEL BANCO DE ESPAÑA	Restricciones a la financiación del Estado; evolución del marco legal; crédito comercial (52 páginas + 3 gráficos)
11. A	Límite del anticipo de tesorería del Banco de España al Estado	
11. B	Posición a corto plazo del crédito del Banco de España al Estado	
12 (c)	MARCO INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA MONETARIA	Monopolio de emisión; normas y discrecionalidad; autonomía del Banco de España; distribución de beneficios del Banco de España (50 páginas + 16 gráficos)
12. A	Dividendos del Banco de España	
12. B	Rentabilidad de los activos del Banco de España	
12. C	Rendimientos por activo	
12. D	Aplicación de resultados del Banco	
13 (c)	Mecanismos de expansión de la base monetaria	Demanda de dinero; base monetaria; factores de creación de la base monetaria; factores endógenos de la base monetaria; los tipos de interés; demanda y expansión monetaria; el problema de la pignoración (84 páginas + 7 gráficos)
13. A	Base monetaria (definiciones alternativas, componentes)	
14 (b)	EVOLUCIÓN DE LOS FACTORES AUTÓNOMOS DE CREACIÓN DE LA BASE MONETARIA	Evolución de los activos exteriores y tipos de cambio; adquisición de oro en la guerra europea; nacionalización de valores españoles; participación de España en la financiación de la guerra; la intervención de los cambios (40 páginas + 23 gráficos)
14. A	Factores exógenos de la base monetaria	
14. B	El oro del Banco	
14. C	El tipo de cambio	
14. D	Créditos al exterior	
14. E	Índices del valor de la peseta	
15 (b)	DEMANDA DE BASE MONETARIA Y FACTORES ENDÓGENOS DE CREACIÓN	Política de tipos de interés en relación con la deuda pública; el cambio exterior y la rentabilidad del Banco; actuaciones del Banco con el sector de la banca privada (23 páginas + 4 gráficos)
15. A	Crédito al sector privado	

FUENTE: Banco de España.

- a. Capítulos muy avanzados o casi terminados.
- b. Capítulos poco desarrollados.
- c. Capítulos en grado intermedio de desarrollo.

NUMERACIÓN DE LOS ANEJOS	TÍTULO	EXTENSIÓN
A-1 (a)	Fuentes: Estado, Banco de España	17 p + 1 c
A-2 (a)	Definición de deuda pública	38 p + 2 c
A-3 (a)	Deudas amortizables anteriores a 1990	15 p + 3 c
A-4 (a)	Deudas perpetuas, 1900-1936	89 p + 8 c
A-5 (a)	Deudas amortizables a largo plazo, 1900-1936	86 p + 11 c
A-6 (a)	Obligaciones del Tesoro	57 p + 5 c
A-7 (a)	Total de deuda pública en circulación	35 p + 9 c
A-8 (a)	Deudas pendientes de reembolso o cobro	9 p + 1 c
A-9 (a)	La caja de amortización de deuda del Estado, 1926-1929	13 p + 1 c
A-10 (a)	La financiación del sector público	47 p + 2 g + 4 c
A-11 (a)	Contraste de la financiación del sector público con las cuentas de ingresos y gastos	83 p + 7 g + 20 c
A-12 (a)	El mercado secundario de deuda pública	148 p + 11 g + 17 c
A-13 (a)	Fórmulas para calcular el rendimiento de la deuda pública	22 p
A-14 (a)	Rendimiento de la deuda pública	68 p + 7 g + 10 c
A-15 (b)	Sistema monetario y política monetaria	82 p + 7 g
A-16 (a)	Balance sectorizado del Banco de España	52 p + 29 c
A-17 (a)	Balances del Banco de España: datos no publicados	24 p + 10 c
A-18 (a)	Estimación de la moneda de plata en circulación	20 p + 1 g + 5 c
A-19 (a)	Balances mensuales del Banco de España	33 p + 7 c
A-20 (a)	Operaciones del Banco de España: recursos propios y resultados	94 p + 1 g + 19 c
A-21 (a)	Operaciones del Banco de España; sector exterior	307 p + 2 g + 12 c
A-22 (a)	Operaciones del Banco de España; sector público	154 p + 2 g + 9 c
A-23 (a)	Operaciones del Banco de España; sector privado	144 p + 9 g + 24 c
A-24 (a)	Tipos de interés del Banco de España	108 p + 5 g + 4 c
A-25 (a)	Fiscalidad de las operaciones bancarias	47 p
A-26 (a)	Tipos de cambio	9 p + 5 c
A-27 (a)	Índices de precios	22 p + 20 g + 13 c
A-28 (a)	Balances de entidades de crédito	53 p + 11 g + 35 c
A-29 (c)	Datos sobre relaciones financieras entre el Banco de España y la banca	36 p + 2 g + 17 c
A-30 (b)	Otras estadísticas de referencia (RN y PBI; bolsa; compensación bancaria; tipos de interés extranjeros)	29 p + 10 g + 13 c
A-31 (b)	Dinero y otros activos financieros	5 p + 7 c
A-32 (b)	Crisis financieras	28 p + 1 c
A-33 (a)	Cronología de acontecimientos políticos, nacionales e internacionales (autoridades económicas españolas, 1897-1938)	9 p + 1 c

FUENTE: Banco de España.

a. Anejos muy avanzados o casi terminados.

b. Anejos poco desarrollados.

c. Anejos en grado intermedio de desarrollo.

Abreviaturas: p: páginas; gr: gráficos; c: cuadros.